

# SUPLEMENTO

A

# EL PROGRESO DE CANARIAS.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5 DE OCTUBRE DE 1868.

## LA HORA DE LA LIBERTAD HA SONADO AL FIN.

El gobierno corrompido y corruptor, que habia empobrecido y deshonrado la magnánima nacion española, se ha hundido al fin bajo el peso incontrastable de la indignacion popular.

Un gobierno nacido del seno de la revolucion ha sustituido á los que fusilaron á los descendientes de Padilla y de Lanuza; á los que con feroz despotismo arrancaron del hogar doméstico á tantos ciudadanos españoles, muchos de los cuales han exhalado el último aliento sobre las calcinadas arenas de Fernando Póo; á los que convirtieron la administracion pública en un juego inmoral y la régia morada en asilo de debilidades y desórdenes; á los que hicieron de los comicios un mercado de conciencias; á los que han puesto una mordaza á la prensa; á los que que han entregado la instruccion pública, la vida intelectual de la nacion, en manos que siempre han sustentado la bandera del oscurantismo; á los que han restablecido los conventos, y á la vez han matado el derecho de reunion para los fines mas importantes de la vida humana; á los que con sus dilapidaciones han traído la nacion al borde de la bancarrota. No hay crimen de que no pueda acusárseles, ni baldon que no hayan arrojado esos hombres sobre la frente de esa España, cuna de tantos héroes, sepulcro de tantos mártires de la libertad.

Hoy es dia de triunfo para los buenos: esta vez no se perderán, nó, las conquistas de la revolucion por pérfidas súplicas ni por humillantes complacencias.

Y vosotros, nobles habitantes de Santa Cruz de Tenerife, invicta Capital de las Canarias, ¿permanecereis en la inaccion?—No: porque en vuestros pechos nobilísimos arde el amor á la libertad, y es preciso que demostréis que no sois una especie de párias, ajenos á la vida política, como os han querido pintar los hombres de la suprema inteligencia.

El voto popular está llamado hoy á constituir la *Junta Superior de Gobierno de la provincia de Canarias*. Abiertas están las puertas del palacio del pueblo. Penetrad, pues en él con ese entusiasmo y ese orden que tan perfectamente se adunan en el verdadero liberal, y depositad allí vuestros sufragios.

Presentad en todos vuestros actos el magnífico espectáculo de un pueblo que es libre, y que es digno de serlo.

**Ciudadanos ¡Viva la Nacion!! ¡Vivan las Canarias!! ¡Viva el pueblo Soberano!!!**

**En la mañana de hoy, y por el voto popular, ha quedado constituida en esta Capital la *Junta Superior de Gobierno de la Provincia de Canarias*, en esta forma:**

- PRESIDENTE . . . . . D. Juan La Roche.
- VICE-PRESIDENTES. } » Bernabé Rodriguez.
- } » José Suarez Guerra.
- } » Nicolás Alfaro.
- } Sr. Marqués de la Florida.
- } D. Manuel Martinez.
- } » Angel Gamez.
- } » Patricio de la Guardia.
- VOCALES . . . . . } » Manuel Ferreira.
- } » Pedro M. Ramirez.
- } » Gumersindo Robaina.
- } » Dario Cullen.
- } » Rafael Perales.
- } » Emilio Serra.
- SECRETARIOS . . . } » Miguel Villalba Hervás.
- } » Agustin E. Guimerá.

**He aquí alguna de las mas importantes noticias que ha traído el vapor *Cádiz*, y que copiamos de *El Diario de Cádiz*:**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.—El general en jefe del ejército liberal desde el campamento de Alcolea dice con fecha de hoy al presidente de la junta de Córdoba para que lo trasmita al Excmo. señor capitán general de este distrito, lo siguiente:

«Los enemigos habiendo pasado el río Guadalquivir por la barca de Villafranca, intentaron envolver las posiciones que dominan el puente de Alcolea y que defendidas por tres batallones de cazadores, fueron rechazados habiendo dejado á su huida cuatro compañías prisioneras y gran número de oficiales y soldados, pasados.

Frustrado su primer ataque desplegaron la mayor parte de sus fuerzas de infantería, caballería y artillería sobre el claro que hay al frente del puente. En esta situacion dieron un brioso ataque que fué rechazado por las tropas liberales, que defendian el citado punto. Por segunda vez volvieron á cargar y tambien fueron rechazados dejando á su retirada multitud de muertos.

Los generales, jefes y oficiales y tropa se han conducido con tanta bizarría, que no tengo expresiones con que encomiar su valor: la patria debe estarles agradecida porque con la victoria de hoy la libertad está asegurada.

La premura del tiempo no me permite dar á esa Junta mayores detalles, pero me reservo hacerlo cuando el enemigo se quite de la vista. Sevilla 28 de Setiembre de 1868.—Es copia.—PERALTA.

TELÉGRAMA IMPORTANTE.—Ayer 22 por la tarde hemos recibido una copia del parte telegráfico enviado por el capitán general de Sevilla al presidente de la Junta provisional de Cádiz. Este documento que leerán con entusiasmo nuestros lectores, dice así: «El General segundo Cabo de la Capitanía General de Andalucía al Excmo. Sr. Duque de la Torre.

Ferrol y la Coruña pronunciados.—Zabala y Contreras á la cabeza. El batallón de cazadores de Madrid que estaba enfrente de Córdoba ha retrocedido sobre la capital.

Espero de un momento á otro la noticia de haberse adherido al movimiento Nacional los regimientos de Asturias en Badajoz y de Valencia en el campo de Gibraltar.

Novaliches llegó á Zarauz con solo sus ayudantes.

El general don José de la Concha trabaja en Madrid para la abdicacion de la reina. La revolucion está consumada á mi entender.

Urge la presencia de V. E. en Madrid con sus compañeros. Recibido á las 4 de la tarde del dia de hoy.—Cádiz 22 de Setiembre de 1868.

VISITA DEL GENERAL PRIM A LOS CUARTELES.—El general Prim pasó ayer tarde 22 á visitar las fuerzas de Cantabria y Artillería que estaban formadas aguardándole en sus respectivos cuarteles.

En las dos partes arengó á la tropa y fué sumamente victoreado. El regimiento de Cantabria hizo varias evoluciones en su presencia, de las cuales quedó altamente satisfecho. Entre las muchas frases notables que pronunció en su arenga al regimiento de Cantabria, recordamos las siguientes:

«¿Si alguna vez, preguntaba, la libertad necesitase del regimiento de Cantabria, ¿contestar con él?»

Un frenético y unánime sí fué la contestacion que obtuvo el héroe de los Castillejos. A las seis de la tarde llegó éste al cuartel de artillería dirigiendo una afectuosa y digna arenga á los gefes, oficiales y soldados, concluyendo con *Vivas á la Libertad, á la Marina, á España y al regimiento de artillería*, que fueron contestados con entusiasmo.

El coronel del cuerpo dió seguidamente vivas al insigne marqués de los Castillejos, al general Serrano, á la union de los españoles, al pueblo de Cádiz y á la disciplina militar.

Seguidamente pasó el general Prim al cuarto de banderas, en donde dirigió las palabras mas afectuosas á los señores gefes y oficiales, retirándose despues enmedio de los vivas del inmenso gentío que habia acudido al paseo de las *Delicias*.

JUNTA PROVINCIAL REVOLUCIONARIA DE SEVILLA.—El general Prim dice con fecha de ayer lo siguiente: Mi queridísimo amigo: al fin llegó nuestro dia. Andalucía ha dado el grito de Libertad y creo que el resto de España responderá dentro de pocos dias. Siento con toda mi alma no acompañar al ilustre duque de la Torre, para saludar al pueblo y á la guarnicion de Sevilla, que tan importante servicio han prestado á la causa á que venimos consagraudo nuestros desvelos y sacrificios.

Nadie mas autorizado que V., mi antiguo amigo, consecuente liberal, digno presidente de esa Junta, para decir á los sevillanos en mi nombre lo único que en estas circunstancias decirse puede: ¡VIVA LA LIBERTAD! ¡VIVA LA SOBERANIA NACIONAL!

El general Serrano dirá á la Junta que solo la necesidad de concluir con nuestros enemigos en el menos tiempo posible, es lo que me impide acompañarlo como hubiera deseado.

Diga V. mi afecto á todos nuestros amigos como mi respeto á la Junta que dignamente preside, y reciba un abrazo cariñoso de su buen amigo PRIM.

P. D. Escuso decirle que está autorizado para leer y publicar esta carta. Lo que por acuerdo de la Junta se publica para conocimiento de los habitantes de esta capital y su provincia.—El Presidente accidental, Federico Rubio.—Por acuerdo de la Junta.—El Vocal secretario, *Francisco Diaz Quintero*.

Ayer 29 nos fueron remitidas para su insercion las dos siguientes proposiciones que han sido hechas á la Junta.

«Los que suscriben ciudadanos pertenecientes á la Junta revolucionaria y provisional de Málaga, proponen á la misma lo siguiente:

1.º Que inmediatamente se redacte y publique un manifiesto cuyas principales bases sean:

- La destitucion de la monarquía reinante.
- El sufragio universal y libre.
- Unidad de fueros.
- Abolicion de las quintas y de las matriculas de mar.
- Una sola Cámara.
- El desestanco de todo lo estancado.
- Jurado para toda clase de delitos.
- Libertad de imprenta sin depósito, fianza, ni editor responsable.
- Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.
- Libertad de enseñanza.
- Inamovilidad judicial.
- Libertad de cultos, de comercio y de asociacion.
- Seguridad individual garantida por el *habeas corpus*.
- Abolicion de la pena de muerte.
- Una sola contribucion directa única, individual.

2.º Proponen igualmente los mismos ciudadanos que despues de publicado este programa, que entraña sus aspiraciones, se proceda á la convocacion del pueblo para que por medio de unas elecciones generales quede constituida definitivamente la junta revolucionaria que deberá componerse de presidente, vice-presidente, ocho vocales y dos secretarios.

Málaga 25 de Setiembre de 1868.—Antonio Luis Carrion.—José Moreno Micó.»

MADRID 29.—El ejército fraterniza con el pueblo, sin escepcion de un solo hombre al grito de abajo los Borbones.

1868-10-14 B. de Ferraz